

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tomo III

159 I •

17 de agosto 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor
Director General de Servicios de

Apovo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez. Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán remite a esta Soberanía el oficio ASM/DFE/066/2021, signado por el Auditor Superior de Michoacán, que contiene el Informe individual de la auditoría especial de cumplimiento financiero de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento a la revisión y evaluación del presupuesto asignado a la Unidad Programática Presupuestaria 96, otrora Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico.

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo LXXIV Legislatura

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

Oficio No.: LXXIV/CIASM/077/2021.

Morelia, Michoacán, 12 de agosto de 2021

Dip. Yarabí Ávila González, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por artículo 44 fracción XV, 60 fracción X, 133, 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 23 y 25 fracción I y 64 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y en atención al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior de Michoacán, hago de su conocimiento que, mediante el oficio ASM/DFE/066/2021, se remite el Informe individual de la Auditoria Especial de Cumplimiento Financiero de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento a la revisión y evaluación del presupuesto asignado a la Unidad Programática Presupuestaria 96, otrora Secretaría de Innovación Ciencia y Desarrollo Tecnológico, mismo que se adjunta al presente.

Por lo anteriormente expuesto y a efecto de enterar por su conducto al Pleno, le solicito amablemente se sirva de listar el asunto de cuenta en el orden del día de la próxima sesión para dar el trámite correspondiente. Se anexa al presente, copia simple de los referidos documentos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán







CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



